

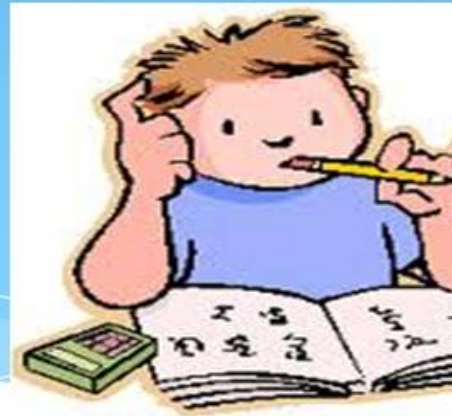
DIFICULTADES EN EL APRENDIZAJE DE LOS ADOLESCENTES.

**COLEGIO DISTRITAL GABRIEL GARCIA MARQUEZ
DEPARTAMENTO DE ORIENTACION EDUCATIVA**

JENNY BARCASNEGRA CASTRO

ORIENTADORA ESCOLAR

Junio 24 de 2013



LEY



- * La atención educativa de las personas por su condición de NEE es una
 - * obligación del Estado, según la Constitución Política de Colombia de 1991,
 - * las leyes: 115 de 1994, 361 de 1997 y 715 de 2001;
 - * decretos reglamentarios 1860 de 1994 y 2082 de 1996 y la resolución 2565 de 2003 entre otros,
 - * las normas anteriores se estructuran mediante la política pública (2003) y (2004)
 - * política social (Conpes 80 de 2004).
- * • Estudiantes sordo ciegos
 - Estudiantes con dificultades en aprendizaje.
 - * • Estudiantes con autismo
 - * • Estudiantes con discapacidad motora
 - * • Estudiantes con discapacidad cognitiva
 - * • Estudiantes con capacidades y talentos excepcionales
 - * • Estudiantes con limitación visual

Dé clic para ver todo el documento presione clic [AQUÍ](#)